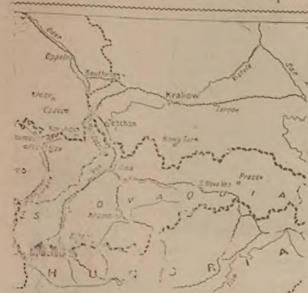
HITLER NO SE DETIENE: SEGUIRA MODIFICANDO EL MAPA EUROPEO

Desmembración de Checoslovaquia



Después de la anexión de varias partes del territorio de la República Checoslovaca a Alemania, Polonia y Hungría, se produce la declaración de la independencia de Eslovaquia y el protectorado de Hitler sobre Bohemia y Moravia

EDEN CREE EN UNA GUERRA MUNDIAL INMEDIATA

LONDRES, 15. — Terminante fué en sus declaraciones de hoy Mr. Eden, en los Comunes. Manifestó que la política internacional que se seguía al presente, culminaría en una conflagración mundial con los espantables resultados que pueden imaginarse.

GOBIERNO MILITAR ALEMAN EN PRAGA

PRAGA, 15. — Se ha establecido por parte de Alemania un gobierno militar en esta ciudad, el que será presidido por el Gral Von Gabienz.

PRECAUCIONES EN YUGOESLAVIA

BELGRADO, 15. — Ante la gravedad de la situación en Europa Central, el gobierno yugoeslavo ha resuelto extremar las medidas de precaución en la parte norte de su frontera.

HABLO CHAMBERLAIN EN LOS COMUNES

LONDRES, 15. — Mr. Chamberlain expresó hoy en la Cámara de los Comunes que la situación de Checoslovaquia y sus derivaciones, no podían menos que calificarse de lamentables. Añadió que la ruta que seguía el gobierno inglés no sería alterada por tales acontecimientos.

HALIFAX SE REFIERE AL PACTO DE MUNICH

LONDRES, 15. — En la Cámara de los Lores hizo uso de la palabra el canciller británico, Lord Halifax, para referirse al desmembramiento de Checoslovaquia.

Expresó Lord Halifax que cuando Gran Bretaña envió su representante a la conferencia de Munich, mal podía presumir el cariz que tomarían los acontecimientos pasado un tiempo. Agregó que si bien Checoslovaquia había sido invadida por tropas alemanas por su consentimiento, no podía ello estar de acuerdo con lo pactado en Munich.

Terminó diciendo que Inglaterra había tratado últimamente de llegar a un acuerdo con los países participantes de la entrevista de Munich, respecto al pacto de garantías fronterizas. Lamentó que dichas gestiones no hubieran tenido éxito.



PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, JUEVES 16 DE MARZO DE 1939. — Nro. 3866.

POLONIA TEME POR SU PORVENIR

Yugoeslavia Será su Próxima Presa

El puerto de Memel, sobre el Báltico, y la ciudad de Danzig entran también dentro de las aspiraciones inmediatas del dictador alemán

VERSIONES QUE CIRCULAN EN EUROPA

MOSCU, 15. — El ministro de Checoslovaquia expresó hoy públicamente su más solemne protesta por el desmembramiento de su país, agregando que el Presidente Hacha y el Canciller Chvalkowsky tenían plenos poderes para aceptar una intervención monstruosa de tanta importancia histórica, sin consultar previamente a la nación.

EXPOSICION DE BONNET EN LA CAMARA

PARIS, 15. — Ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, el Canciller Bonnet hizo una extensa exposición sobre los sucesos de Checoslovaquia, anunciando que al respecto existe perfecta identidad de puntos de vista entre Gran Bretaña y Francia.

Agregó que Polonia se había mostrado anteriormente favorable a las aspiraciones autónomas eslovacas, y que Rumania no afecta la constitución de una frontera común húngaro-Polaca. Declaró que convenía, ahora más que nunca, estrechar las relaciones entre Polonia y Rusia.

Terminó señalando la necesidad de que Francia aumente la producción en tiempo de paz, pues la paz actual sólo puede ser mantenida mediante el equilibrio de fuerzas.

Varios diputados criticaron la política del gobierno francés y expresaron el temor de que Alemania, ahora envalentonada, dirija sus miradas hacia Alsacia y Lorena.

LA NIEVE: SERIO OBSTACULO PARA EL EJERCITO HUNGARO

BUDAPEST, 15. — Un comunicado oficial anuncia que el ejército húngaro que invadió la Ucrania Carpática, llegó a 20 kilómetros de Salyva y prosiguió su avance en medio de una extraordinaria nevada. La resistencia de las fuerzas ucranianas y los caminos difíciles son serios obstáculos para el avance húngaro.

YUGOESLAVIA, PROXIMA PRESA NAZI

LONDRES, 15. — No son pocos los diplomáticos que predicen que Yugoeslavia será objeto del próximo golpe alemán y que el trabajo de los agentes nazis en dicho país está muy desarrollado.

Agregan que ahora los países amenazados no demorarán en buscar el apoyo ruso para contrarrestar cualquier ataque.

HUNGRIA RECONOCE A ESLOVAQUIA

BRATISLAVA, 15. — El cónsul de Hungría en Bratislava visitó al Presidente del Consejo, señor Tiso, declarándole en nombre de su gobierno, que Hungría reconoce las fronteras de Eslovaquia y que nombrará un representante diplomático ante el nuevo Estado y que, además, sus tropas evacuarán las aldeas eslovacas tomadas en su avance hacia Rutenia.

Intimóle a Volassín la Entrega de las Tropas

El general Prachala, comandante de las fuerzas rutenas, solicitó un plazo de cinco días para la evacuación del ejército de esa región

BUDAPEST, 15. — El canciller Csaky, intimó a monseñor Volasín, primer ministro de Rutenia, a fin de que entregue el mundo al comandante de las tropas de Hungría.

Csaky concede solamente pocas horas a Volasín, para que resuelta satisfactoriamente su ultimátum, amenazando en caso contrario con una acción armada.

Rutenia solicita nuevo plazo

BUDAPEST, 15. — El general Prachala, comandante de las tropas rutenas, envió un representante al Comando de Hungría, solicitando cinco días de plazo para evacuar, conjuntamente con sus tropas, la región rutena.

Alemania la Rodea por Tres Límites

Causa gran ansiedad en el pueblo polaco el hecho de que por primera vez Alemania se apodere de territorios ocupados por no alemanes

VARSOVIA, 15. — Oficialmente se anunció que Monseñor Volosin, Presidente del Consejo de Ministros de Ucrania Carpática, envió un telegrama al gobierno polaco, anunciándole la proclamación de la independencia de este Estado y solicitando la colaboración polaca. Un comunicado oficial anuncia que el gobierno de Varsovia dejó sin contestación dicho mensaje.

Causa mucha ansiedad en Polonia el hecho de que por primera vez Alemania se apodere de territorios ocupados por no alemanes, y ello hace temer por la suerte de Polonia, rodeada ahora por Alemania por el norte, oeste y sur.

PIDEN SU ANEXION AL REICH

BERLIN, 15. — Circula el rumor de que los alemanes de Memel pedirán mañana la anexión al Reich de toda la región.

BANDO DE LAS TROPAS DE OCUPACION

PRAGA, 15. — Las autoridades alemanas publican el siguiente bando firmado por el general Biascowitz, jefe de las tropas de ocupación:

"El jefe del Poder Ejecutivo en Bohemia, decreta:

1o.: Konrad Heinlein es designado comisario del Reich, y Gauleita, gobernador. Tendrán bajo su jurisdicción a toda la administración, incluso las administraciones centrales de Praga.

2o.: Toda la administración pública debe continuar trabajando como en el pasado, especialmente la policía, correos, ferrocarriles y otros establecimientos públicos.

3o.: La vida económica debe continuar desarrollándose sin ser alterada. Que todos permanezcan en sus puestos y prosigan su trabajo".

LA REACCION BRITANICA

LONDRES, 15. — La satisfacción de no hallarse complicados en los acontecimientos de Europa Central y el temor del aumento de poderío militar alemán, que dará mayor peso a las reivindicaciones coloniales, caracteriza la reacción de la opinión pública británica, desde el punto de vista interno.

Como el primer punto es bien evidente, tan sólo el segundo merece que se analice.

RUSIA NO TEME AL MUNDO

MOSCU, 15. — El comisario de la defensa, señor Vorosiloff, declaró que Rusia se encuentra actualmente apoyada por un poderío militar no igualado en el mundo entero.

Hizo una síntesis del aumento de material de guerra experimentado por el Soviet desde el año 1934, para llegar a la conclusión de que el país está preparado para cualquier eventualidad, con amplias garantías de éxito.

"El vergonzoso pacto de Munich"

MOSCU, — La prensa local ataca duramente el nuevo y total desmembramiento de Checoslovaquia, calificándolo de "resultado del vergonzoso pacto de Munich".

Manifestaciones nacional - socialista

BERLIN, 15. — La entrada repentina del ejército alemán en Praga, tomó de sorpresa a una gran cantidad de la población alemana.

Como es natural, hubo manifestaciones diversas de elementos nacional-socialistas; pero el público, que tenía en cuenta las reiteradas declaraciones del Führer de que Alemania no practicaría política imperialista y que no codiciaba ningún territorio, recibió con más estupor que entusiasmo la acción emprendida en Bohemia, Moravia y Eslovaquia por las tropas alemanas.

Pocas personas dieron crédito en Berlín a las noticias oficiales que anunciaron demostraciones de júbilo producidas en Praga al entrar las tropas alemanas.

"Desde ahora —escriben los diarios— Alemania se ha convertido en un Imperio al cual los grupos extranjeros piden protección".

BERLIN, 15. — El doctor Goebbels, invitó a la población berlinense a embanderar sus casas, en señal de regocijo por la entrada de las tropas alemanas en Bohemia y Moravia.

Guimard y Grau no Jugaron Ayer

BUENOS AIRES 15. — Nuevamente ha sido postergada la cuarta partida que por el campeonato de Ajedrez debían disputar hoy Carlos Guimard y Roberto Grau.

En consecuencia, mañana será jugada en el local del Jockey Club de La Plata.

EL PROYECTO SOBRE V. DE ARMAMENTOS

WASHINGTON 15. — En la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, el subsecretario de Estado, Sommer Welles, defendió el proyecto del senador Pitman sobre venta de material bélico a países americanos.

"SANTA FE, LA CAUTIVA DEL FRAUDE Y LA VIOLENCIA"

El jefe del Radicalismo, escribiendo el autógrafo que más abajo publicamos, durante su paso de ayer por esta ciudad, al regresar a Buenos Aires. El juicio del doctor Alvear sobre la situación institucional santafesina fué terminante

Reproducción del autógrafo escrito especialmente por el Dr. Alvear. Dice así: "Por intermedio de EL ORDEN mis saludos a los correligionarios de Santa Fe, la cautiva del fraude, la violencia y la subversión institucional. — M. T. de ALVEAR"

EL PUEBLO CHECO SUMIDO EN PROFUNDA DEPRESION

PRAGA, 15. — El total desmembramiento de Checoslovaquia, provocado por la invasión de tropas alemanas en Praga, ha sumido a la población checa en una depresión profunda, exteriorizada en la misma pasividad con que acepta su desgracia.

Las tropas del Reich fueron objeto a su entrada a la capital checa, de las más diversas demostraciones de hostilidad, llegándose hasta la silbatina.

La entrevista de Berlín

BERLIN, 15. — En horas de la madrugada de hoy quedó resuelta la cuestión de Checoslovaquia. Hitler y Hacha sostuvieron una prolongada conferencia, a la que asistieron también von Ribbentropp y el ex canciller checo señor Chvalkowsky.

El doctor Hacha se negó a formular declaraciones respecto a lo conversado, dirigiéndose tan pronto terminó la entrevista al hotel en que reside.

TERMINA SU EXISTENCIA EL ESTADO CHECO

BERLIN, 15. — Al erigirse en protector de Marovia y Bohemia el canciller Hitler, puede considerarse que ha tocado a su fin la existencia del Estado de Checoslovaquia.

Si bien bien Praga tendrá en el futuro cierta autonomía, no por ello dejará de depender económica y políticamente del Tercer Reich.

ESCUADRILLA DE AVIONES VOLARON SOBRE MADRID

Fueron alejadas por el fuego de las baterías antiaéreas de las fuerzas republicanas

MADRID, 15. — Numerosas escuadrillas de aviones nacionalistas evolucionaron durante el día de hoy sobre la capital madrileña, aunque sin dejar caer explosivos.

Las baterías antiaéreas procedieron de inmediato a abrir un fuego contínuo, a fin de alejar al enemigo.

PARTIO EL MARISCAL PETAIN

PARIS, 15. — Partió esta noche para Burgos el mariscal Petain, embajador ante el general Franco.

BOMBARDEARON CARTAGENA

VALENCIA, 15. — La aviación nacionalista bombardeó Cartagena y luego voló sobre la costa levantina, pero no arrojó bombas.

EL GENERAL MATALLANA

MADRID, 15. — Un decreto de la Junta Nacional de Defensa coloca bajo la autoridad directa del general Matallana, las fuerzas de tierra, aire y de la retaguardia.

Se nuló la promoción del general Vicente Rojo y del coronel Segismundo Casado, por considerarse ilegales esos ascensos.

A las 19.15 Entró Hitler en la Ex Capital Checa

Media hora después de enarbolada en el palacio que ocuparon Mazarik y Benes la bandera del Reich, con la cruz gamada

BERLIN 15. — La agencia oficial anuncia que el señor Hitler entró en Praga a las 19.15, habiendo hecho el viaje desde Boehmisch, en automóvil, en medio de una fuerte tormenta de nieve.

A las 19.40, el Führer hizo su entrada en la ciudadela de Hradschin, donde se instaló con su Estado Mayor, enarbolándose de inmediato el pabellón del jefe del Estado sobre el palacio en el cual vivieron los presidentes Masarik y Benes.

Un regimiento de tiradores alemanes presta guardia al palacio.

Postergación de un viaje

LONDRES 15. — El ministro de Relaciones Exteriores, Lord Halifax, anunció en la Cámara de los Lores que había sido aplazado el viaje del ministro de Comercio, Mr. Stanley, a Berlín, pues el momento no es apropiado.

El ejército de Ucrania-Carpática

BRATISLAVA 15. — Según informaciones de fuente ukraniana, los húngaros se están retirando del territorio de Ukrania.

La medida del Estado Mayor húngaro, adoptada después que había comenzado el avance hacia el interior de ese territorio, se debe a la declaración del general Prchala, según la cual el ejército de Ukrania Carpática pertenece ahora al ejército alemán. Los húngaros no se atrevieron a atacar.

Desde Chust anunció el general Prchala que ha quedado constituido el ejército ukraniano-carpático, como parte integrante del ejército del Reich, desde el momento que Bohemia y Moravia se encuentran oficialmente bajo jurisdicción del Reich.

Combaten ucranios y húngaros

BERLIN 15. — La agencia oficial alemana informó que el gobierno de la Ukrania Carpática movilizó tres clases y envió dos mil hombres para detener a los húngaros, con los cuales están combatiendo en estos momentos.

Avanzan los húngaros sobre Ucrania

BUDAPEST 15. — Un comunicado del gobierno dice que las tropas húngaras continúan avanzando en territorio de Ukrania.

No oculta que se están realizando negociaciones con el gobierno de la Ukrania Carpática, pero dice que ellas no pueden influir en el avance de las fuerzas húngaras, cuya meta es lograr la rendición inmediata del ejército checo en ese territorio.

Agrega que el avance se ve dificultado por el estado de las carreteras y por los actos de terrorismo de organizaciones ucranianas que hacen volar los puentes.

El ejército húngaro tomó hoy posesión de más de cien comunas.

Cruzaron la frontera rutena

VARSOVIA 15. — Se anuncia oficialmente que varias unidades checas cruzaron esta noche la frontera de Rutenia, rumbo a Polonia.

Estas unidades, que habían sido rechazadas por destacamentos húngaros, fueron desarmadas.

Para mañana por la mañana se espera la llegada a la frontera polaca de los primeros elementos húngros.

Este retraso se debería a la abundante nevada caída, que estorba el avance de las columnas húngaras.

Memel y Danzig desea Hitler

BERLIN 15. — Corre con insistencia el rumor, sin que haya podido ser confirmado, que el señor Hitler lanzaría mañana una proclama pidiendo el retorno inmediato de Mémel a Alemania y solicitando la protección del Reich para dicho territorio.

Rumores análogos circulan en Berlín, a propósito de Danzig.

DISCIPLINA Y SANGRE FRIA

PRAGA, 15. — La rapidez de los acontecimientos tomó de sorpresa al país. La población manifiesta evidente disciplina y sangre fría, pero reina el silencio y la ansiedad en todos los rostros.

Mucha gente circula por las calles, pero con paso acelerado, y trata de evitar mirar a los soldados alemanes que pasean en grupos numerosos.

Se habla en voz baja por temor a las delaciones y se oye con frecuencia: "Es una catástrofe sin precedentes", "Nos han aplastado definitivamente".

Muchas personas tratan de hacer provisiones de víveres, por temor a una inminente escasez general de alimentos.

Son numerosas las banderas svásticas que flamean en los balcones de gran cantidad de comercios y en los edificios públicos.

La plaza de San Wenceslao se halla ocupada militarmente por un triple cordón policial y no se deja circular a nadie.

Próximas Actividades de la Legislatura

Se ha confirmado nuestra información anterior relacionada con las próximas actividades legislativas. Las Secretarías de ambas Cámaras, Diputados y Senadores, han preparado las invitaciones a los legisladores para las sesiones preparatorias.

Es cosa resuelta que la Cámara de Senadores se reuna en sesión preparatoria el día 28 del corriente mes.

La semana próxima vendrá a Santa Fe el vicegobernador, doctor Rafael Araya, quien concurrirá a su despacho del Senado para resolver diversas cuestiones que se relacionan con la labor futura del cuerpo.

La Asamblea de Basketbol Pasó a Cuarto Intermedio

No alcanzó a tratarse ningún punto de los que figuraban en la Orden del Día

SE REUNIRA EL MIERCOLES

En el local del Club Gimnasia y Esgrima se constituyó anoche la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Santafesina de Basket-Ball, presidida por el titular Sr. Casoli y con asistencia de los delegados de los Clubs: Gimnasia y Esgrima, Unión, Atlético Roma, Centro Sionista, Kimberley, Rivadavia Juniors, Ferroviarios, Tramfuerza y Atenas, de Santo Tomé. Asistieron también los delegados al C. D. señores Benet y Dr. Ambrosio.

En seguida de abrirse el acto se nombró una Comisión de Poderes para estudiar las credenciales de los señores delegados. Esta Comisión la integraron los representantes de los Clubs Gimnasia y Esgrima, Atenas, de Santo Tomé y el miembro de la C. D. Sr. Benet. Esta Comisión aprobó en general todas las credenciales, pero reanudada la Asamblea el delegado de G. y Esgrima objetó la afiliación de Tramfuerza, por no haber participado en el Campeonato Oficial. Se produjo alrededor de este asunto un largo debate, sin que lograra llegarse a nada concreto.

A continuación el delegado del Club Rivadavia Juniors, planteó la situación a los Clubs que no hubieran pagado su afiliación. De acuerdo a ello solo tres entidades estaban en condiciones reglamentarias para poder participar en la Asamblea: Gimnasia y Esgrima, Rivadavia Juniors y Atenas, de Santo Tomé.

Debatido ampliamente este asunto y considerando que seis Clubs no podían actuar en las condiciones reglamentarias exigidas, por la falta de pago de la afiliación, se aprobó una moción del delegado del Club G. y Esgrima de pasar a cuarto intermedio hasta el miércoles próximo, a las 21 horas, dando oportunidad a que esas entidades cumplan con los requisitos reglamentarios.

En consecuencia la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Santafesina de Basket volverá a reunirse el miércoles 22, en el local de Gimnasia y Esgrima.

Curioso Pedido de Divorcio

ROSARIO 15. — Ante el juzgado del Dr. Andrada se ha presentado el vecino Victorio Alejandro Zilli, con domicilio en Reconquista 1926, solicitando el divorcio de su señora Esther Franzolini, con quien contrajo enlace en 1891, es decir hace 47 años.

Funda su pedido Zilli en el mal carácter de su esposa, que se había convertido en una tirana del hogar y que constantemente, por cualquier nimiedad, se negaba a proporcionarle alimentos. Agrega que últimamente su esposa lo había arrojado del domicilio común, no obstante saber que se hallaba sin recursos.



Todo para los Colegiales

GUARDAPOLVOS
DELANTALES
UNIFORMES
CARTERAS
VALIJAS
UTILES
Y ROPA DE VESTIR EN GENERAL

Nuestra Calidad es la Mejor

Nuestros Precios son los más Convenientes

Gath & Chaves
— donde hay de todo y para todos
SAN MARTIN y SALTA — SANTA FE

Tuvo Lugar Ayer la Inauguración Oficial de los Cursos en la Facultad de Ciencias J. y Sociales

DISERTARON LOS Dres. MOLINAS Y A. GRECA

Al acto asistieron los ministros de Instrucción Pública y de Hacienda de la provincia, decanos de otras Facultades, rectores de colegios y numeroso público

Como se preveía asumió destacadas proporciones el acto de inauguración de los cursos realizado ayer por la tarde en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Aparte de las autoridades y profesorado de la casa, alumnado y numerosas familias de nuestra sociedad, que ocupaban la sala, notamos la presencia de los ministros de Instrucción Pública y Fomento y de Hacienda de la provincia, profesor Juan Mantovani y doctor Joaquín Argonz, respectivamente, el general Luis A. Cassinelli, el Jefe del Regimiento 12, teniente coronel Pedro Abadie Acuña, los decanos de las Facultades de Medicina, doctor Francisco Javier Pérez y de Química, doctor Horacio Damianovich. Los rectores del Colegio de la Inmaculada y Colegio Nacional, el presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor Justo I. Cabal, miembros del magisterio y delegaciones de varias instituciones de carácter cultural.

El acto se inició con una disertación del Decano de la Facultad doctor Alberto J. Molinas, quien pronunció previamente unas palabras en homenaje a la memoria del doctor Angel Caballero Martín, fallecido recientemente, entrando luego al estudio de lo que había sido y de lo que era su preocupación en materia universitaria; el funcionamiento de los Institutos, refiriéndose a los de Seminario y Trabajos Prácticos, pero dedicando especial atención al de Derecho Civil.

Sobre este punto se detuvo el doctor Molinas, expresando concepto sobre lo que él entendía que era una función de ese instituto. Explicó cómo se había realizado la reforma del Código y elogió los ante-proyectos, tanto de Bibiloni, como el de la Comisión Reformadora, compuesta, según dijo, por las personas más distinguidas y los profesores más eminentes del país.

Al especializarse en este punto expresó su satisfacción de repetir los mismos conceptos expuestos en el Congreso realizado en Córdoba, agregando que la reforma debía ser integral y no con leyes parciales de los códigos, porque ésto, precisamente, hace que esas reformas no sean lo que deben para resultar un código orgánico.

Luego, el doctor Molinas se refirió a lo que él había hecho en su Decanato y lo que pensaba que debía realizar. Expuso con actitud perfectamente definida y clara su posición, no frente al conflicto, porque habló sobre política para universitaria, sino frente a lo que entendía que debía ser tal. En ese sentido le oimos que dijo: "Mis ideas son bien conocidas, mis creencias religiosas bien manifestadas y bien practicadas y no haría renunciamiento a ello, en absoluto, para conquistar elogios ni simpatías. Quiero encontrar compañerismo —dijo— en el cumplimiento exacto del deber que no es ajeno a la tolerancia y que por otra parte ésta refiere más a la conducta personal que a otra cosa.

Recordó que el actual Ministro de Instrucción Pública de la Nación había dicho en circunstancias análogas que a las Universidades había que cuidarlas siempre para que conservaran la cultura cuando esta estuviera en bancarrota.

Expresó, además que pondría todo su empeño en ... cualquier dificultad ... .

Agregó que no tenía pasiones ni rencores, que nunca había tenido agravios para ... y que si los hubiera tenido ... y su educación le hubiera impuesto la obligación de olvidarlos.

Terminó expresando que tiene la seguridad ... de contar con la colaboración de todos, seguro de que por mucho que disgregaran, tienen todos el mismo fin; que ... caminos podría ser distinto, pero que al final ... citó aquí una frase del profesor de la Facultad de Madrid, doctor De Onis, ... debían volver siempre con el mismo afecto a los campos ... de la vida y de la emoción.

Recordó, asimismo, haciéndola suya una frase del doctor Joaquín V. González, dicha al recibir el título de doctor Honoris Causa en la Facultad de Córdoba, que muchas veces había tenido que soportar sobre sus espaldas pesos superiores a los que él hubiera creído, pero que siempre había mirado hacia atrás y había fortalecido las fuentes de la energía, lo que muchas veces es necesario hacer ante la indiferencia o ante aquellos que quieren amenazar con segarla para siempre.

Dijo que había hecho algunas citas porque talvez le faltaba la belleza de la forma y la armonía del lenguaje, pero que le sobraba sinceridad, y que su conducta era perfectamente definida, su acción de idéntica manera, y terminó diciendo que no haría jamás transacciones de ninguna naturaleza, porque en los puestos públicos o se cumple con su deber o se renuncian.

Dos telegramas

A continuación, se dió lectura a un telegrama del señor Rector de la Universidad doctor Josué Gollán y otro del ex-Decano de la Facultad doctor Antonio Sagarna:

El del primero dice así: "Lamento no poder asistir inauguración cursos".

El del doctor Sagarna, está concebido en los siguientes términos: "Muy agradecido gentil invitación lamento no poder asistir inauguración cursos por ser día de acuerdos de la Corte. Deseo un año fecundo en trabajo, en disciplina y en fraternal comunión de profesores y alumnos".

La disertación de Greca

Luego, el profesor doctor Alcides Greca, disertó sobre "Los descubrimientos científicos y la técnica industrial como fuentes de derecho", abordando el asunto con acierto, emitiendo concepto de gran significado social y valor jurídico, revelando un vasto conocimiento y dominio del asunto.

Los disertantes fueron muy aplaudidos por el numeroso público.

EN LA FACULTAD DE DERECHO



Con motivo de la apertura de los cursos de la Facultad de Derecho, tuvo lugar un acto. El doctor Grecca, profesor de la casa, durante su interesante disertación

Habrá Una Reunión Plenaria de Inspectores de Escuelas

El día lunes próximo, 20 del corriente, a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del Inspector General de Escuelas una reunión de Inspectores.

De conformidad con la informamción, tiene por finalidad dicha reunión considerar diversos asuntos, en especial los relacionados con los nuevos programas analíticos para unificar ideas y procedimientos en la aplicación para la práctica docente.

Con el fin de facilitar la labor que se realizará en la reunión, se han designado relatores para las principales disciplinas. Los designados son los siguientes: De lenguaje, escritura ortográfica y lectura al señor Justo Debeza; de Matemáticas al señor Jorge Aravena; de Naturaleza al señor Basilio N. Donato; de Historia y Geografía a la señora Dina L. de Michoulon.

De las resoluciones que se adopten en esta reunión, hemos de dar, oportunamente, informaciones.

Celebrará Sesión el Consejo de Administración

Para el día [illegible] ha convocado el Presidente de la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe, a una reunión a los miembros del Consejo de Administración. Tendrá lugar a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:

Resultado del acto eleccionario del departamento La Capital del día 28 de febrero ppdo., en el que, según las constancias remitidas por la C. Departamental se produjo un empate entre dos candidatos a delegados, caso no previsto en el Estatuto, y cuya solución, en virtud del artículo 75, corresponde al Consejo de Administración.

ZONAS DONDE SE PERMITE LA CAZA DE PERDIZ Y MARTINETA

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha dictado un decreto por el cual reglamenta la caza de la perdiz y martineta en el plazo comprendido entre el 1o. de Mayo y el 31 de Julio del año en curso.

Las zonas en que será permitido son las siguientes: 1 Zona, departamento Caseros; 2 zona departamento San Martín; 3 zona departamento La Capital y 4 zona departamento San Javier.

HA SIDO CREADA UNA ESTAFETA EN EL NORTE DE S. FE

Favorecerá a la población de Colonia San Manuel, Dptc. VeVra

Los vecinos de Colonia San Manuel, departamento Vera, desde hace un tiempo venían solicitando la creación de una estafeta postal, petición que se hizo a la Jefatura de Correos y Telégrafos de esta capital la que a su vez la gestionó de la Dirección General.

Ayer el Jefe de Distrito, señor Norberto Gaitán, recibió una comunicación de la Dirección General de Correos y Telégrafos en la que se le hace saber que ha sido creada. Se han dictado las medidas para que lo antes que sea posible entre en actividad.

Llenará una sentida necesidad en aquella lejana zona. La colonia nombrada dista 25 kilómetros de Tartagal. La correspondencia para la Colonia llegará a dicha estación. De allí saldrá un servicio de transporte gratuito que está a cargo del Encargado de la nueva estafeta, señor Carlos L. Sande. Apenas se reciban los útiles la estafeta será librada al servicio público.

CASOS DE DIFTERIA EN ROSARIO

ROSARIO 15. — Aunque las autoridades de la Administración Sanitaria dieron recientemente un comunicado declarando que eran inciertas las versiones relacionadas con la propagación de una epidemia de difteria, puede asegurarse que continúan produciéndose casos, algunos de ellos de consecuencias fatales. En barrio Refinería estaría tomando cuerpo la epidemia, con caracteres peligrosos.

El lunes último fallecieron en la calle Rawson dos menores de 9 y 12 años edad.

Convendría que se tomaran precauciones en esa zona, especialmente en los establecimientos escolares.

28.3 Grados a la Sombra Hubo, Ayer

Durante el día de ayer el termómetro ha experimentado un ascenso considerable; en efecto, de acuerdo con los datos suministrados por el Observatorio Meteorológico de la Inmaculada, la temperatura máxima registrada fué de 28 grados con 3 décimas a la sombra, lo que significa un ascenso de 5 grados con relación al día anterior. La mínima se anotó en 13.3 grados. El barómetro marcó 759 m.m.

Sopló viento Sureste.

SE REALIZO LA ASAMBLEA DE LA F.S. DE AJEDREZ

Fué elegido presidente el señor A. Castignani

OTROS ASUNTOS

Se realizó anoche la Asamblea de la Federación Santafesina de Ajedrez, la que resultó sumamente interesante por todos los conceptos, con la concurrencia de los delegados de todos los Clubs afiliados siendo característica saliente de este acto, la corrección y el entusiasmo. Los señores delegados presentes en representación de sus respectivas instituciones, fueron los siguientes: Ramón Neira, S. Ramírez Barrios, Alfonso Varela Lagos, Aníbal Bellotti, Eusebio Díaz, Juan C. Pallarés, Eugenio C. Pallarés, José M. Batchillería, Juan Rodríguez, Angel Bianchi, Mauricio Amsler, Julio Bianchi y Antonio L. Bahamonde.

Presidió esta Asamblea, el señor Sixto Suárez.

De acuerdo al Orden del día, el secretario, Sr. A. L. Bahamonde, dió lectura al acta de la Asamblea anterior, la que fué aprobada sin observación, continuándose con la lectura de la memoria y balance, que mereció la general aprobación.

Elección de autoridades

A continuación se procedió a elegir las nuevas autoridades para el período 1939/40, resultando electos los siguientes señores:

Presidente, Adolfo L. Castignani; vice, Alfonso Varela Lagos; secretario, Antonio L. Bahamonde; pro, Julio Bianchi; tesorero, J. M. Batchillería; pro Aníbal Bellotti; Bibliotecario, S. Ramírez Barrios.

Se dejó cesante en el cargo de delegado ante la Federación Argentina de Ajedrez, al señor Carlos E. Guimard y se nombró en su reemplazo al Sr. José Arturo Cadani y suplente al Sr. Ovidio M. Barrancos.

En una próxima edición comentaremos con más amplitud los resultados de esta Asamblea.

Continúa la Huelga de los Obreros Albañiles

SIN mayores novedades continúa el paro de los obreros albañiles decretado por la Sociedad Obrera de la Construcción. Relacionado con ésto debemos informar que en el día de la fecha tendrá lugar una reunión en la Intendencia Municipal a la que asistirán delegados de la entidad obrera, del Centro de Constructores y Asociación Técnicos Municipales. Presidirá el Intendente Sr. Bobbio y se hablará del conflicto con el fin de buscarle solución.

Como se sabe las autoridades municipales intervienen a pedido del Consejo Deliberante. La reunión se iniciará a las 10 y 30 horas.

Hoy también deben el Centro de Constructores y Asociación de Técnicos Nacionales contestar al departamento Provincial del Trabajo si aceptan la mediación para resolver el conflicto por medio del arbitraje.

SE INAUGURARON LOS CURSOS DE LA UNIV. POPULAR

Los cursos de la Universidad Popular de Santa Fe, dependiente del Instituto Social de la Universidad Nacional, se iniciaron ayer. En la nota gráfica aparece una parte de los alumnos y profesores de la casa, invitados especiales, y el Ingeniero Francisco Bertuzzi, haciendo uso de la palabra en el acto

"La Mutual Santafecina"

Sociedad de Asistencia Médica y Social

DESDE HOY EN SU NUEVO LOCAL
de Calle SAN LUIS 2878

(Altos de Las Colonias - con ascensor)

En donde funcionarán sus oficinas, consultorios externos y el Sanatorio de la Sociedad.

TELEFONO: 19110

88452 n/o. — LA GERENCIA.

Gratis — Un hermoso MAPA de la República Argentina
POR CADA CAJA GRANDE DE ANILINA "COLIBRI" QUE COMPRE
ADQUIERALO! LOS NIÑOS SE INSTRUYEN RECREANDOSE.

DURANTE LA SEMANA DE TURNO
SELECT FARMACIA VIÑAS
ABIERTO de 8 a 24 Hs.

OFRECE GRAVES FALLAS EL PROYECTO DE REFORMAS AL CODIGO

EN el capítulo "Del juramento estimatorio" el anteproyecto mantiene las mismas disposiciones del código en vigor. Se conserva por inercia una prueba que no tiene ninguna eficacia práctica, porque "prestado el juramento, se tendrá por verdad lo declarado, aunque se descubriese la falsedad de la declaración". Para que pueda considerarse eficaz esta prueba será menester suponer que la creencia en la intervención directa de Dios en las cosas del mundo está generalizada en el seno de la sociedad. No se puede negar que por causas muy difíciles de exponer, se ha hecho una separación entre las cosas del mundo y las de Dios, a tal punto que se puede encontrar al hombre piadoso que no tiene ningún escrúpulo moral en el manejo de sus intereses económicos. La única eficacia de esta prueba se encuentra en la facultad acordada al juez para deferir al juramento del actor el monto de los daños y perjuicios. Es indudable que tampoco tiene en este caso el valor de una prueba y se trata tan solo de una simulación que oculta la estimación de oficio que realiza el juez. Esta facultad acordada al juez para fijar el límite dentro del cual debe deferirse el juramento, indudablemente contiene una incongruencia, ya que si el juramento es tal, no se ve el motivo por el cual debe el juez fijar el límite. Pero es muy beneficiosa esta simulación, porque la intuición judicial fija el monto de los daños y evita la preparación de una prueba para acrecentar artificialmente esa cantidad. El anteproyecto, como el Código en vigor, hace imposible lo que constituye el único mérito de esta prueba, cuando admite el juramento estimatorio, deferido por el juez, para el único caso en que la duda del juez recaiga sobre el número o el valor de las cosas, o sobre la cuantía de los daños y perjuicios que se reclaman; y, además, que "por culpa del demandado no haya sido posible determinar los extremos" antes indicados o que "no haya base para remitir su fijación al juicio arbitral" ¿Cuándo habrá culpa en el demandado? Pensamos que debe establecerse, como en el código de la Capital Federal, que el juez puede deferir al juramento la estimación del valor, "siempre que su existencia estuviese legalmente comprobada y no resultase justificado ese importe".

En el capítulo "De las presunciones", el anteproyecto modifica al código en vigor. El valor probatorio de las presunciones simples, está actualmente condicionado por su "gravedad, número o conexión" con el hecho que se trata de averiguar, si bien estas condiciones a su vez están limitadas por su "capacidad" para producir el convencimiento de la existencia del hecho ignorado. Se advierte de inmediato que la gravedad de una presunción y su conexión significan la misma cosa, miradas desde el punto de vista de la relación entre el hecho conocido y el indagado. El anteproyecto agrega dos condiciones más: la concordancia de las presunciones y la directa relación que tengan con el hecho conocido en que se fundan. La concordancia de las diversas presunciones que se desprenden de los hechos conocidos, es una condición que se explica por sí misma. Y el enlace o relación directa, no es otra cosa que la conexión misma, ya que quiere decirse que para llegar al convencimiento de la existencia del hecho desconocido, no debe haber necesidad de suponer otro hecho intermedio. Esta limitación establecida en el anteproyecto, impedirá que se admita como prueba la presunción de presunciones, o sea, que desde un hecho comprobado por presunciones, se deduzcan otras presunciones que permitan afirmar la existencia de otro. El difícil manejo de estas reglas que limitan enormemente el alcance de esta prueba, está en contradicción con el espíritu del anteproyecto. Dar exclusivo mérito a la prueba legal y suprimir el valor de la intuición judicial, no está de acuerdo con las amplias facultades acordadas al magistrado en otros capítulos. El anteproyecto no admite, según se ve, otro razonamiento que el discursivo, con el olvido del indiscutible valor de la intuición, se considere o no necesaria su corroboración por los elementos probatorios. Es en esta materia de la prueba de presunciones, donde la experiencia judicial tiene mayor campo de acción. Para explicar sucintamente lo que se tiene por intuición, podemos poner un ejemplo de un gran físico: Einstein, frente a una serie de ecuaciones, vé el resultado en forma inmediata, mientras los demás necesitan realizar todo el desarrollo de las operaciones. Del mismo modo, un juez experimentado, no necesitará marchar parsimoniosamente en un razonamiento discursivo, desde un hecho conocido hasta otro desconocido, siempre que no se interponga otro que es el segundo supuesto. En la práctica no se aplica esta regla del enlace directo y los jueces se limitan a exponer su conocimiento intuitivo.

El anteproyecto regla la prueba "De informes" y dice que el juez, de oficio o a petición de parte, podrá solicitar informes a los institutos u oficinas públicas, a los establecimientos bancarios o de otra índole, de importancia análoga a juicio del juez, sobre datos o hechos atinentes al pleito, "que consten en anotaciones o asientos de sus libros respectivos". Esta limitación del informe a las constancias escritas de los libros de los institutos o establecimientos, convierte a la prueba de informes en una simple prueba instrumental. Si se solicita, por ejemplo, que la Bolsa de Comercio informe sobre la costumbre comercial en un caso determinado, este establecimiento no remitirá una copia de sus libros, sino que trasmitirá al magistrado el conocimiento intuitivo que poseen los miembros de sus Cámaras sobre la aplicación real de las cláusulas de un contrato determinado. Del mismo modo, si se pide un informe al Consejo Médico sobre los postulados científicos referentes a la evolución de una enfermedad, para controlar el dictamen pericial producido en el juicio, no se expedirá el informe sobre la base de las constancias de los libros. Debe suprimirse la frase: "que consten en anotaciones o asientos de sus libros respectivos", para que la prueba de informes adquiera su naturaleza propia.

El anteproyecto dedica un título a la "Terminación de los juicios" y comprende en el mismo al desistimiento, la transacción y la perención de la instancia. Diferencia el desistimiento de la instancia o proceso, del desistimiento de la acción y autoriza el primero con la conformidad de la otra parte. Al tratar de la transacción le confiere efecto inmediato desde el momento en que las partes se avinieron a celebrarla, sin necesidad de la resolución aprobatoria del juez. El anteproyecto olvida que el Código Civil establece que "si la transacción versare sobre derechos ya litigiosos, no se podrá hacer válidamente sino presentándola al juez de la causa...". La transacción se perfecciona con la presentación del documento o escrito en el cual consta el avenimiento de las partes y hasta tanto no se produce esa presentación, las partes pueden rectificar su voluntad. El anteproyecto ha querido decir que no se necesita de la aprobación judicial, conforme se estila actualmente. El anteproyecto establece una excepción: "a menos que por razones especiales el Juez ordene su ratificación o que en el juicio intervenga algún incapaz". No se explica por qué "razones especiales" el juez puede suspender los efectos de una transacción hasta que se produzca la ratificación de las partes. Pensamos que se debe tratar de la ratificación de la firma y no del contenido del documento, ya que la convención ha quedado concluida con la simple presentación al juez. En el caso de intervenir un incapaz, "el juez dictará resolución, aprobándola o no". No se explica esta última parte, ya que la transacción debió haberse realizado con la autorización del juez y con audiencia del Ministerio de Menores.

En el capítulo "De la perención de instancia", el anteproyecto mantiene el término de un año para los juicios de primera instancia y fija el de seis meses para los asuntos de la justicia de paz. ¿Comprenderá también a los asuntos tramitados ante los jueces de paz letrados? Se dice, en forma expresiva, que el término empezará a contarse desde la última "diligencia judicial" destinada a "impulsar el procedimiento". Se observa que la expresión "diligencia judicial" no pretende exigir que se trate de una diligencia realizada por el juez. El anteproyecto omite la referencia del código actual a las "providencias" como interruptivas del término de la perención, cuando tanto deben interrumpirlo las "diligencias" como las "providencias". Se considera providencia el acto judicial y diligencia el acto de llevar a la práctica esa providencia. Si el juez ordena que se corra traslado de la demanda, ese acto es una providencia; y será una diligencia, el acto cumplido por el funcionario que deja la cédula de citación. Dispone el anteproyecto que se computará también el tiempo durante el cual los autos se han encontrado pendientes de resolución judicial, de donde se sigue que para el juez no serán improrrogables y perentorios los términos fijados para que dicte sentencia. La perención se decretará de oficio, cuando haya transcurrido el término, de lo que se desprende que el juez puede demorar la resolución durante un año o seis meses, y decretar de oficio que la instancia está perimida. Las partes podrán solicitarla como acción o como excepción, dice el anteproyecto. ¿Cuándo ocurrirá lo último? Si la perención debe dictarse de oficio, no podrán consentirse procedimientos caducos y aunque las partes consientan los procedimientos posteriores, la perención deberá decretarse.

El anteproyecto contiene una disposición nueva "La perención es indivisible cualquiera sea la naturaleza de la obligación". Esto quiere decir que la perención comprenderá a todas las partes del proceso y no podrá decretarse en contra de una sola. Al referirse el anteproyecto a la "naturaleza de la obligación", tiene presente que puede tratarse de una obligación indivisible o solidaria, o bien de una obligación divisible, que se demandan a varias personas. Basta que las partes estén ligadas por un interés común. Pero, si se trata de un caso de conexión de causas, la naturaleza de la obligación no juega ningún papel, ya que se trata de obligaciones completamente distintas. Ya hemos visto que se puede demandar simultáneamente, ante un mismo juez, a varias personas domiciliadas en distintos lugares, "si existe conexión por el objeto de la demanda o por el título o hecho de que dependa" En este caso también la perención es indivisible? Creemos que debe ser así. Por lo tanto debe suprimirse la frase: "cualquiera sea la naturaleza de la obligación".

El Orden

Jueves 16 de Marzo de 1939. Página TRES

CARECERAN DE EFICACIA LAS PROXIMAS SESIONES

En cumplimiento de una disposición constitucional, conforme se ha anunciado, el 1o. de abril próximo se iniciará un nuevo período ordinario de sesiones legislativas. El funcionamiento de las Cámaras, integradas por representantes de filiación meramente oficialista, no debe ser motivo de inquietud para el Poder Ejecutivo. La unanimidad de las opiniones entre los problemas de interés del punto de vista institucional y administrativo, constituye una garantía de tranquilidad y la realización del deseo de librarse del control de los opositores.

Los partidos políticos que no se ajustan a las orientaciones del situacionismo, privados del derecho de intervenir en los comicios con posibilidades de éxito, como se sabe, optaron por el retraimiento. Mientras los gobiernos de procedencia popular, es decir, cuyo mandato tiene su origen en el sufragio y en las normas de índole democrática, aspiran a contar con el control de las minorías y lo consideran de utilidad para su labor, los que se encumbraron por medios en pugna con la legalidad, siente horror por la intervención de los opositores en los cuerpos legislativos.

El gobierno santafesino, al dar motivos para la abstención de los dos partidos populares con probabilidades para obtener el triunfo en la mayoría de los departamentos, estima realizado su ideal de afianzamiento de la unanimidad de las Cámaras.

Libre de la crítica de representantes en la Legislatura, sofocada la prensa con la vigencia de una ley "ad hoc" y difundida la decepción entre los núcleos de ciudadanos que no comparten las miras del oficialismo, el Poder Ejecutivo se siente feliz y habla con énfasis de la trascendencia de su labor.

* * *

Se presenta, sin embargo, la posibilidad de que la calma no sea completa. El número de los descontentos, sobre todo a causa de la actitud de los colaboradores del gobernador que han provocado el alejamiento de la mayoría de los dirigentes, puede ser un factor para el estallido de las disidencias. No sería difícil que una vez aprobados los diplomas de los nuevos legisladores, respondiendo a las indicaciones de los descontentos, apareciera el núcleo opositor en las filas de los adictos a la situación.

La perspectiva de que sean adoptadas represalias en perjuicio de numerosos empleados públicos sindicados como afectos a determinados dirigentes, además del tiempo que falta todavía para que termine el actual período gubernativo, quizá haga vacilar a quienes no ocultan el propósito de adoptar una actitud de beligerancia.

Repercusiones como las que derivan de la cuestión municipal de Rosario, sin duda, pudieran precipitar el estallido de las disidencias, uno de cuyos campos más propicios sería la Legislatura. Los dirigentes del situacionismo en Rosario, en particular, se manifiestan agraviados por la solución dada al pleito de la intendencia que atribuyen al ministro de Gobierno.

* * *

Para el pueblo santafesino, alejado en realidad de las actividades cívicas en los aspectos vinculados con las funciones gubernativas, la convocatoria a las sesiones del nuevo período ordinario de las Cámaras es algo carente de valor. Se considera simplemente como un acto automático que surge de las disposiciones de índole constitucional, pero que no afecta en lo más mínimo a la situación política del oficialismo.

Si la unanimidad se repite, de acuerdo con las esperanzas del Poder Ejecutivo, las sesiones darían la prueba de la ineficacia del Poder Legislativo. Si, como pudiera suponerse por las declaraciones de algunos dirigentes descontentos, aparecieran signos de oposición no sería extraño que todo se limitara a una lucha por asuntos de predominio y por obtener ventajas en el presupuesto.

La lógica de los hechos y la lección de los antecedentes, en resumen, nos conduce a afirmar que no existen perspectivas de una labor legislativa encuadrada en las exigencias de orden público. La colaboración de las minorías, aun suponiendo en los gobernantes la mayor rectitud de intenciones y de sentimientos patriótico, las Cámaras carecen de categoría para la realización de la labor que les incumbe en países de régimen democrático.

SERA RESISTIDA LA REFORMA DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL

ROSARIO, 15. — De los ambientes políticos de ésta ha trascendido que el ministro de gobierno de la provincia mantiene su proyecto de reformar la Constitución de la Provincia y que en la actualidad se encuentra preparando antecedentes para fundar el proyecto de ley respectivo que se enviaría a la legislatura en las primeras sesiones.

Dentro del oficialismo, especialmente entre los hombres que cuentan con capital político efectivo la actitud del ministro Gómez se considera inoportuna y como otra contribución más a la impopularidad del gobierno, sobre todo por el pensamiento reaccionario que anima la iniciativa. Se insiste sobre la necesidad de que el Poder Ejecutivo se incline, en todos sus actos, hacia una tendencia más democrática, que está de acuerdo con el pensamiento del pueblo y que permita al partido algunas probabilidades de salir airoso en el caso de una consulta popular seria.

Se atribuye al gobernador el propósito de referirse a la proyectada reforma en su mensaje inaugural de la legislatura. Las elecciones de constituyentes se efectuarían en el mes de junio.

No sería difícil que la discusión del proyecto de reforma de la Constitución diera lugar a una disidencia marcada en la legislatura. Algunos diputados pertenecientes a núcleos descontentos harían cuestión en la legislatura calificando duramente la actuación del ministro de gobierno, que despierta cada día mayor resistencia.

EN EL SALON DE ACTOS DE LA FACULTAD DE DERECHO



Con motivo de la iniciación de los cursos en la Facultad de Derecho, tuvo lugar un acto, en el que hizo uso de la palabra el Decano de la Facultad doctor Alberto Molinas, quien aparece en la nota, como asimismo parte de los profesores de la casa e invitados especiales

Haberes del Magisterio

Al dar por terminada su gestión como presidente del Consejo General de Educación y Dirección General de Escuelas, cabe destacar que el Dr. Antonio Juliá Tolrá, no obstante las dificultades de orden financiero con que tuvo que luchar durante estos dos últimos años, deja al magisterio de la provincia solo con un mes de atraso, pues ayer se terminó de pagar enero. Aparte de esta plausible circunstancia, debemos consignar que, según las informaciones recogidas en la repartición, las nuevas autoridades estarían en condiciones de iniciar el pago del mes de febrero la semana próxima, lo que quiere decir que la docencia santafesina está virtualmente al día en la percepción de sus haberes.

Las Grandes Cantidades de Ratas Suponen un Peligro

Hoy recibirá el Departamento Ejecutivo Municipal la minuta de comunicación votada antenoche por el Concejo

En el día de la fecha ha de recibir el Departamento Ejecutivo Municipal la minuta de comunicación que en la sesión de antenoche, como yá lo hemos informado sancionó el Concejo Deliberante solicitando que se le informe acerca de la forma como se cumple la ordenanza municipal y la ley nacional que declara obligatoria la profiláxis contra las ratas. El autor de dicho pedido de informes, al fundarlo, dió a conocer datos estadísticos acerca de la mortalidad producida en otras provincias y aún en la nuestra por la peste bubónica que, como se sabe, la rata es el vehículo que la produce.

Hizo atinadas observaciones acerca de la urgencia que existe en que se cumpla la ordenanza y la ley antes citada. Se refirió a la zona del puerto donde es de urgencia iniciar una campaña de destrucción de los roedores, y señaló la amenaza que los grandes depósitos de cereales significan para la ciudad de Santa Fe.

El Concejal doctor Spina, autor del pedido de informes, coincidió en todo lo que nuestro diario ha señalado al ocuparse de esta cuestión que tiene mayor importancia que a lo que a primera vista parece.

Sabemos que el Departamento Ejecutivo Municipal elevará los informes que se le han solicitado, y dictará las medidas que correspondan para iniciar una activa campaña contra las ratas.

Ascensos en la Sec. Electoral

Hemos ya informado de que el doctor César Gauchat ha sido ascendido del cargo de Secretario de la Junta Electoral Nacional de esta capital a la Secretaría de la Cámara Federal de Rosario. Con este motivo se han producido ascensos entre el personal de la citada repartición.

Para ocupar la vacante del Dr. Gauchat se ha nombrado al Dr. Miguel Angel Rosas Lischeina, en lugar de éste al doctor Mario de Olazábal y en lugar de éste al señor José Codoni.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2, 3.72. Bajó 0.02.

Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto: 27 pies 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario. Fecha 14. Paso Tragadero: 29 pies 6 pulg.

Agentes de Policía que Desempeñan Otras Tareas

UNA práctica generalizada permite que en los presupuestos de las Jefaturas de Policía figuren como agentes, empleados que en realidad, prestan otra clase de servicios y que no se hallan sometidos a la disciplina que correspondería a la condición que les crea el nombramiento. Principian, en virtud de privilegios especiales, por no usar el uniforme de los agentes y sus tareas nada tienen de común con la realización de los servicios de vigilancia en las calles.

En relación con el número de los agentes que figuran en el presupuesto, creemos no es exagerado suponer que las peradas en Santa Fe son escasas y que un porcentaje de los componentes del cuerpo de vigilancia se halla destinado a otras tareas que, por cierto, nada tienen de común con las que deberían desempeñar.

Si para atender las oficinas, como pudiera creerse, hace falta el refuerzo de personal sería lógico que se proyectaran las reformas necesarias en el presupuesto, sometiendo a la legislatura el proyecto respectivo. El sistema que se utiliza para el refuerzo del personal de las oficinas, de acuerdo con las normas administrativas, no es aceptable. Cada uno de los empleados, sin diferencia de categoría, debe desempeñar el puesto a que se le ha destinado y para el cual figura la retribución en las partidas del presupuesto de gastos.

Las denominaciones con que pudiera justificarse el destino de agentes policiales para otras tareas, por más que se invoquen las conveniencias de la organización, carecen de valor legal y, como decimos, no se ajustan a las exigencias del régimen administrativo.

Son Infundados los Rumores: El Polvillo en los Trigos

CON propósitos que no alcanzamos a valorar en su verdadero alcance, se han propalado rumores de que los trigos exportables de la zona Norte de nuestra provincia están afectados de polvillo y gorgojo.

Se trata de versiones sin fundamentos serios. En efecto: acaba de regresar una comisión de técnicos y recibidores competentes enviados de exprofeso para controlar el estado de los trigos depositados por cuenta de la Junta Reguladora de Granos, la que ha constatado que no existe tal peligro, siendo por lo tanto carentes de veracidad los expresados rumores.

En algunos galpones donde anteriormente hubo depósitos de maíz viejo y mal acondicionado aparecieron una que otra bolsa de trigo con principio de polvillo que no daña mayormente las existencias generales. Debe tenerse en cuenta, por otro lado, que la Junta Nacional de Granos y Elevadores, dentro de su misión controladora llega a la misma conclusión, por lo que puede afirmarse que los trigos de la zona Norte se conservan en un estado que asegura su exportación por mucho tiempo aún.

Tenemos informes de que en nuestro puerto la exportación ha empezado a embarcar trigos completamente sanos, a tal punto que la inspección obligatoria de la Comisión Nacional de Granos, en nuestra estación fluvial, no ha encontrado, hasta ahora, motivos para observar el defecto que se pretende señalar como exacto.

Los rumores circulantes, no deben, en consecuencia, tenerse en cuenta por su falta de base.

En un próximo comentario, daremos referencias amplias sobre este asunto que afecta el crédito de los trigos del litoral.

Ha Cerrado sus Puertas un Importante Establecimiento Fabril del Sud de Santa Fe

OPORTUNAMENTE hemos informado de un serio conflicto obrero que se produjo entre el Sindicato de Obreros Metalúrgicos y la firma industrial Carelli Hermanos, de Venado Tuerto departamento General López.

Dicho conflicto se complicó. Se decretaron algunos paros generales en aquella localidad e intervino el Departamento Provincial del Trabajo. Primero la firma se negó a aceptar el arbitraje del Presidente de la citada entidad, pero después aceptó. Fué dictado el laudo que puso fin al conflicto. Así las cosas y anoche nos hemos informado estando en la Casa de Gobierno que la firma Carelli ha cerrado las puertas de su establecimiento porque, se afirma que no puede cumplir el laudo. Han quedado sin trabajo 260 obreros.

Tenemos entendido que se harán gestiones para ver de llegar a una solución a la nueva situación planteada.

Edificios Para Alojamiento de Menores Delincuentes

GUIADO por sentimientos humanitarios y dando pruebas de comprensión de los deberes que incumben a la sociedad, el Jefe de Policía de Rosario, Dr. Martínez Cilvetti se ha dirigido al ministro de Gobierno exponiendo que en el edificio de la Comisaría 10a. de aquella ciudad existe un salón adecuado para el alojamiento de los menores que se encuentran en la Alcaidía o detenidos en la cárcel de encausados. Agrega la nota de referencia que a escasa distancia del salón se hallan los servicios complementarios, entre ellos piletas y baños.

La gestión del Jefe de Policía de Rosario, digna de aplauso, pone de manifiesto la falta de organización en la provincia en lo que se refiere al alojamiento de los menores que, por una u otra causa, se hallan pendientes de las resoluciones de índole judicial.

Se trata de un problema de vital importancia para la sociedad, para la defensa de la salud física y moral de los niños. Es algo inexplicable, por ejemplo, que en una ciudad como la de Rosario se carezca de un edificio apropiado para el alojamiento de los menores que se hallan sometidos a la acción de los tribunales.

El presupuesto de la segunda provincia argentina, mientras se hacen alardes de abundancia, de superávit y de toda clase de facilidades para emprender obras costosas, parece que no permite encarar la construcción de locales para evitar que los niños sean condenados a soportar los rigores de los establecimientos carcelarios y en compañía de delincuentes avezados.

La nota del Dr. Martínez Cilvetti, en cierto modo, adquiere el significado de un llamado al ministro para que se ocupe del estudio y solución del problema a que aludimos. En vez de preparar discursos de tonos catonianos como el que pronunciara en Rosario, con motivo de la toma de posesión del nuevo intendente, sería preferible que se ocupara de los asuntos de verdadera trascendencia social.

El aprovechamiento de un salón de la comisaría de una seccional de Rosario, por sus características, debe considerarse como transitorio. Lo que hace falta es la construcción de un edificio amplio y dotado de las comodidades indispensables para el alojamiento y regeneración de los menores que cometieron algún delito.

FRUTOS DE LA REORGANIZACION ADMINISTRATIVA BONAERENSE

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, después de haberse dado a la publicidad diversos detalles reveladores del derroche y del desquicio financiero, sobre todo en materia de gastos en concepto de eventuales por centenares de miles de pesos, apeló a la aplicación de un plan de economías que dejó sin puesto a numerosos empleados supernumerarios.

Los empleados declarados cesantes, mientras a otros se les sometía a la rebaja de sus haberes, se hallan condenados a soportar toda clase de penurias. A una parte de ellos se les adeuda dos meses y medio de sus sueldos, sin que den resultado sus gestiones para que les sea entregado el importe respectivo. Idéntica dificultad se les presenta a la mayoría que no ha percibido el sueldo del último mes en que realizaron sus tareas.

Diariamente se pone de relieve el fracaso administrativo del gobierno de la provincia de Buenos Aires, a pesar de las declaraciones formuladas por sus dirigentes sobre las ventajas que reporta a los pueblos un régimen extraño a las normas de la democracia y en las que se prescinde de la voluntad popular para elevar a las posiciones públicas a quienes se consideran con facultades extraordinarias para emprender una obra de renovación en todos los órdenes de las actividades públicas y privadas.

En realidad, con el aumento fabuloso de las deudas, con la revelaciones relativas a toda clase de despilfarros y con los resultados de la política dirigida y de las tentativas para dar el mismo carácter a la economía, la administración bonaerense no ha dado manifestaciones de superioridad sobre las que se hallan a cargo de gobiernos de origen popular o que al menos no hacen alardes como los que dieron tema al gobernador doctor Fresco y a sus colaboradores para pronunciar discursos en los que prometían maravillas y las más altas ventajas para todos los ciudadanos, cualquiera que sea su situación económica y social.

La falta de pago a los empleados cesantes, sin duda, constituye una de las expresiones de la falta de regularidad administrativa. Por ahora las gestiones para percibir sus haberes resultan en extremo engorrosas.

Dos Escuelas Mas de Artes y Oficios Funcionarán Este Año

LOS CURSOS SERAN COMPLETADOS EN AÑOS SIGUIENTES

Esta temporada funcionarán solamente los primeros cursos

Por la ley de presupuesto en vigor se han creado nuevas escuelas de Artes y Oficios en San Javier y otra en Firmat, departamento General López.

En horas de la mañana de ayer el ministro de Instrucción Pública y Fomento se reunió con el director general de enseñanza normal y especial, estudiando la nueva organización que se les dará. Después de realizados los estudios correspondientes se ha resuelto que ambas tengan la organización de las escuelas de Oficios destinadas a preparar obreros especializados en carpintería y herrería a los varones y en la práctica de corte y confección a las mujeres.

Se ha dispuesto que funcione en el presente año el primer curso y en los años sucesivos se completarán estas especialidades y crearán otras de acuerdo con las necesidades del medio ambiente y con los recursos que vaya progresivamente permitiendo el presupuesto.

Por último debemos informar que el jurado respectivo, de lo que en la otra edición hemos dado información, terminará en la presente semana el concurso para formular las ternas para los nombramientos de titulares de dichas escuelas. Una vez designadas, estos funcionarios se deberán trasladar a sus respectivos lugares, con el fin de organizar y hacer funcionar las nuevas escuelas con el personal que se le asigne todo de conformidad a lo ya establecido por la correspondiente partida de la ley de presupuesto.

2 Centímetros Descendió el Río Paraná

De acuerdo con los datos oficiales, han descendido 2 centímetros las aguas del río en jurisdicción de nuestro puerto durante las últimas 24 horas. La altura registrada ayer por el hidrómetro del dique 2 fué 3.72 metros sobre cero.

En el Telégrafo de la Nación se recibieron las siguientes variaciones hidrométricas: Corrientes 3.42, bajó 11; Itá Ibaté 2.18, bajó 2; Ituzaingó 1.44, bajó 6; Posadas 1.53, bajó 10; Puerto Aguirre 10.36, bajó 54 centímetros.

SOLICITAN PRONTA CREACION DE LAS ESCUELAS LAINEZ

Gestiones de vecindarios y de Sociedades Cooperadoras

Aprobado el plan de coordinación de las escuelas primarias Láinez y provinciales se esperaban las correspondientes medidas a los fines de poner en práctica lo que dicho plan establece. Si bien algo se ha hecho, falta todavía hacerlo todo.

Peticiones formuladas

Lo recordamos en presencia de las peticiones que están remitiendo las Sociedades Cooperadoras de las escuelas Láinez y los vecinos que solicitan la pronta creación de los establecimientos educacionales que están autorizados en el antes citado plan de coordinación. Cada vecino desea que este año funcione la escuela que ha solicitado y que se cumpla lo que se ha resuelto.

Hay también interés en lo que se refiere a la construcción de edificios para las citadas escuelas. Acerca de esto y de conformidad con las informaciones que tenemos la Inspección Seccional local está dictando las últimas medidas para luego solicitar la correspondiente autorización y el aporte del Consejo Nacional de Educación para poder dar comienzo a los trabajos no tan solamente de construcción, sino de las obras de mejoramientos que se han solicitado en diversos edificios, obras, la mayoría de las cuales están autorizadas y para los trabajos contribuyen los vecinos y las Cooperadoras.

De todos los informes se deduce que el plan se cumplirá. Pero, entendemos que se está demorando demasiado. De allí que por quien corresponda se deben realizar las gestiones para que todo se lleve a la realidad lo antes que sea posible.

"Ganará Ampliamente el Radicalismo Entrerriano"



Ocupando ya el coche especial agregado al rápido a la Capital Federal, el doctor Alvear fué entrevistado ayer por un redactor de este diario. El optimismo del presidente del Comité Nacional del Radicalismo se traduce en esta frase: "Ganará ampliamente el radicalismo entrerriano"

RECIBIO A VARIOS LEGISLADORES EL Dtor. DE IRIONDO

Liquidando diversos expedientes se efectuaron pagos ayer

Regular actividad se ha registrado durante el día de ayer, en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador y los ministros, el secretario de la gobernación y los subsecretarios.

El gobernador recibió al diputado nacional, doctor Rodolfo Reyna, concejal por Rosario, Dr. Francisco Scarabino, diputados provinciales Ricardo J. Pardo, José Marini, senadores por 9 de Julio, doctor Emilio G. Leiva, Miguel Casañas por San Javier, por San Lorenzo Juan Pablo Ravena Palacios.

Pagos de Tesorería

La Tesorería General de la provincia, ha efectuado pagos durante el día de ayer por la suma de $ 81.400.93, liquidando diversos expedientes.

El Intendente Municipal

El Intendente Municipal, señor Francisco Bobbio, concurrió a la casa de gobierno. Realizó varias gestiones administrativas.

El presidente del Dpto. del Trabajo

El Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, estuvo en la Casa de Gobierno. Se entrevistó con el ministro de I. Pública y Fomento con quién conversó sobre diversos asuntos que tiene a estudio.

Sociedad Vecinal Unión y Trabajo

La sociedad vecinal de Villa María Selva, convocó a asamblea general ordinaria para el 19 del corriente a las nueve horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta anterior.
2o. Memoria y balance del ejercicio vencido.
3o. Proclamación y entrega a la nueva C. D. electa.
4o. Informe de las gestiones del paso a nivel y pasos de piedra.
5o. Asuntos varios.

CORTE PRACTICO

Curso fácil y perfecto de corte y confección, enseñanza a domicilio por experta profesora, por solo $ 1.20 semanales curso completo de 20 lecciones. No pierda tiempo, suscríbase hoy mismo pidiendo unas de nuestras profesoras. — Representante: Sra. María S. de Camargo B. Zavalla 2887, U.T. 19927

$3332 v 6-4|39

QUIEN BIEN COME - BIEN BEBE
SOLO DI VINO SE MUERE

"Una mesa sin vino es como un día sin sol."
VICTOR HUGO.

Consuma Vinos Especiales de Mendoza

La Provincia de Mendoza produce los mejores vinos del país.

Tiene acreditada su bondad por su perfecta elaboración, prolija y cuidada conservación en vasijas de madera especial, que les proporciona un proceso de añejamiento perfecto, selección de zonas y uvas especiales para cada tipo de vino, cuidado permanente de temperatura adecuada y embotellamiento científico del producto para que conserve todas sus legítimas propiedades.

Hoy tiene Ud. oportunidad de adquirir esos vinos especiales en los siguientes tipos y bodegas:

Marca	Bodega	Tipos	Comercios que lo venden
Valle Hermoso	Suter y Cía.	Riesling	Teléfono 14539
El Chiche	Valentín Bianchi	Pinot Tinto, Medoc, Pinot Blanco, Barbera	Teléfono 14539
Chateau Caisar " "	Alejandro Suárez, Julián Correas	Semillón, Pinot Tinto, Cabernet	FELIPE GRIBAUDO, San Jerónimo 2264, Teléfono 16240. CITY BAR. HOTEL ESPAÑA. TALAME Hnos. Restaurant LEON. CLUB DEL ORDEN.

Los Vinos Típicos Superiores son embotellados bajo el control directo del Gobierno de Mendoza y llevan en los envases una faja de garantía que acredita la bondad y calidad del producto.

BEBA VINOS DE MENDOZA EMBOTELLADOS BAJO CONTROL OFICIAL

Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego

Estación Oficial del Gobierno de Mendoza para Fraccionamiento de Vinos
RIOJA 2440-46 — U. T. 14539 — SANTA FE

Asumirá Hoy la Presidencia del Consejo de Educación el Dr. Lorenzo de la Torre

AL ACTO ASISTIRAN AUTORIDADES DE LA PROVINCIA

También se harán cargo de sus puestos los nuevos vocales

En cumplimiento de lo resuelto por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, de lo que ya hemos informado en el día de la fecha a las 12 horas, serán puestas en posesión de sus cargos por el Ministro de la citada cartera las nuevas autoridades del Consejo General de Educación. Presidente doctor Lorenzo de la Torre, vocales señores José Amavet y Ramón Batallán.

Hará entrega el Presidente interino saliente, doctor Antonio Juliá Tolrá. Al acto asistirán el Gobernador, los Ministros, otros funcionarios, personal superior del Consejo y personas conocidas.

El nuevo Presidente del Consejo iniciará en seguida sus actividades. Como se sabe el doctor Juliá Tolrá ha sido nombrado en la presidencia de la Vivienda Popular.

"ATLANTIC"
LA CHOPERIA MODERNA
SANDWICHES ALEMANES
A $ 5 EL CIEN
Calle Rivadavia 2701, esq. Catamarca. - U. T. 15701. Sta. Fe, 3606, pdo.

Gestiones del Intendente en Bs. Aires

Ha regresado ayer de la Capital Federal el Intendente Municipal, don Francisco Bobbio, quién concurrió a su despacho reanudando sus actividades.

De conformidad con informaciones que hemos obtenido, en la nombrada capital ha realizado diversas gestiones que, de obtener éxito han de resultar de beneficio para nuestra Comuna. Se cree que esto se logrará por cuanto se nos asegura que ellas han quedado bien encaminadas.

Nota del P.E. al Ministerio de R. Exteriores

El Poder Ejecutivo ha remitido ayer al Ministro de Relaciones Exteriores la siguiente nota:

Ministerio de Relaciones Exteriores: A. S. E., el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto doctor José A. Cantilo. Bs. Aires. Me es grato dirigirme a V. E. remitiéndole copias legalizadas de los decretos del P. E. dictados en fecha 20 de octubre y 17 de diciembre ppdos., respectivamente, por los que se encomienda al doctor Agustín Zapata Gollán, la tarea de recopilar ordenar y relacionar los antecedentes que se encuentran en la Biblioteca Nacional y Archivos de La Paz, Sucre, Tarija, Santa Cruz de la Sierra, Lima y Cuzco relacionados con la situación de Santa Fe en la época de la Colonia. Para el mejor cumplimiento de la misión del doctor Zapata Gollán, convendría que por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se hicieran llegar a los embajadores argentinos en Perú y Bolivia, las copias adjuntas. Saluda a V. E. con la consideración más distinguida.

SERA INVESTIGADA UNA DENUNCIA DE UN CORRESPONSAL

no se le obligó a firmar un desmentido

Relacionada con la denuncia formulada por el señor Miguel Angel Bosio contra la policía de Las Rosas, departamento Belgrano, en el Ministerio de Gobierno se nos informó que se le dirigió un telegrama al Jefe de Policía del nombrado departamento, ordenándole investigar el hecho denunciado. El telegrama dice así:

El director de "Tribuna", de Rosario, denuncia a este Ministerio que su corresponsal en Las Rosas, señor Miguel Angel Bosio, ha sido citado a la Jefatura de Policía donde se le obligó a firmar un desmentido de las acusaciones hechas contra las autoridades de policiales de ese Departamento. Ruego investigar la veracidad de esa denuncia e informar de inmediato. Al corresponsal aludido debe otorgársele todas las garantías que le corresponden no solo como ciudadano sino teniendo en cuenta la misión de periodista que ejerce en esa localidad.

Al Director del diario "Tribuna", don Adolfo Casablanca, el Ministerio le dirigió este despacho:

Acuso recibo de su telegrama de la fecha, en el cual se denuncia que el corresponsal de ese diario en Las Rosas ha sido obligado en la Jefatura de Policía de Belgrano a firmar un desmentido de las acusaciones hechas contra las autoridades de ese Departamento.

Me dirijo de inmediato al Jefe de Policía poniendo en su conocimiento el hecho denunciado para que informe sobre el particular y dándole instrucciones a fin de que su corresponsal en Las Rosas goce ampliamente de todas las garantías que legalmente le corresponden no solo como ciudadano sino especialmente como corresponsal de un diario en cuyo cometido debe tener la más amplia libertad de acción. Si coacción de que dice haber sido víctima se probara será reprimida formalmente dicha falta.

HIDROMETRICAS

	Alt.	Crecid.	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	2.21	0.00	——
Bermejo	3.11	——	0.01
Río Alto Paraná:			
Pto. Aguirre sin datos			
Posadas	1.65	——	0.13
Río Paraná Superior:			
Corrientes	1.59	——	0.00
Esquina	3.74	——	0.01

Escuela de Enfermeras

DE LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO CATOLICO INCORPORADO A LA CRUZ ROJA ARGENTINA

Se inscriben alumnas hasta el 22 de Marzo.
Solicite informes en el domicilio de la Presidenta de la Institución: calle Corrientes No. 2634.
U. T. 13058.

$3456 v. 22|3|39.

ACADEMIA SUPERIOR MARQUEZ

Central: 25 de Mayo 3123 — Santa Fe

Instituto de Artes Femeninas Incorporado a la enseñanza oficial de la Provincia

Cursos profesionales — Corte y Confección — Lencería — Bordados a máquina y a mano — Tejido — Manualidades — Flores — Repujados — Artes decorativas — Dibujo.
Se reciben alumnas, libres y regulares. Inscripción e informes, en la Academia Superior Márquez, 25 de Mayo 3123, todos los días hábiles de 8 a 11 horas y de 17 a 18.

$3125|v|24|3

ACADEMIA DE MUSICA "VICERICH"

Fundada en el año 1922
(26 SUCURSALES EN LA PROVINCIA)
Director: Prof. Sr. Severo J. Vicerich
Sub-Directora Prof. Srta. Domingo Maffei

CURSOS COMPLETOS de: Piano — Violín — Solfeo — Teoría—Historia y Estética de la Música — Armonía
CASA CENTRAL: SAN LUIS 2741 — U. T. 13694

$3153|v|25|3



EN CORONDA, Dpto. San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, alquilase el HOTEL DEVOTO, con amplias comodidades, todo amueblado, cuarto de baño, agua corriente, fría y caliente, con su garage, a 2 cuadras de la Playa del Río Coronda, 2 de la Jefatura y Banco Nación, 1 de la Escuela Normal y Plaza, punto central, de todas las casas de comercio, frente de la calle asfaltada, entrada y salida al principal asfalto, Rosario-Santa Fe.

Ocurrir: Señor J. Serafín Devota.

$3418 v. 13|4